

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 200

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 262/15 SOLICITANDO PRORROGA AL PEDIDO DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 168/15 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PROVINCIAL 985, LA CUAL CREA EL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD ESCOLAR).

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1657	18 NOV 2015	HORA 14:15
FIRMA		

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

NOTA N° 262
GOB.

USHUAIA, 18 NOV. 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 168/15 de la Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 15 de Octubre del corriente año.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 591/15 (M.S.) suscripta por la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Salud y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado en la referida resolución.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

A

María Fabiana Ríos
Subsecretaria
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
24 NOV 2015	
N° 200	ENTRADA
Hs. 13	FIRMA

PASE A LA SEC. LEGISLATIVA.

Ushuaia, 18/11/15.

Roberto A. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD



NOTA N° 561 /15

LETRA: D.A.J. - NS

Cde. Nota N° 591/15 Letra: S.L. y T.

USHUAIA, 12 NOV 2015

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

Dra. Leila Giadas

Me dirijo a Ud., en relación a la Nota del corresponde, referente a la Resolución N° 168/15 de la Legislatura Provincial, a fin de solicitarle conceda una prórroga de 10 días hábiles para contestar la misma.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente,

M. FLOREN...
Sub Secret...
Zona Sur M.C.

